

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO VACACIONAL STAFF VACATIONS CIA. LTDA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 20 de julio de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Yacarta E6-27 y Paris, sector Marianas de Calderón, de esta ciudad, siendo las 18h00, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
MARITZA SUSANA BALLESTEROS AJABI	392,00	392	98%
JHONATAN MARCELO COBA BALLESTEROS	8,00	8	2%
TOTAL	400,00	400	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en la Junta General Universal de Socios al amparo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente General sobre su administración durante los años 2016 y 2017, y dictar la resolución correspondiente.

2.- Conocer y resolver sobre los Balances General y los Estados de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre los ejercicios económicos 2016 y 2017.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Coba Herrera Williams Marcelo y como Secretaria Ad hoc a petición de los socios Grace Tito. Se encuentra presente la Comisaria de la Compañía, quien fue invitada especialmente.

Instalada la Junta, el señor Presidente pone en consideración cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Se dio lectura al informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante los ejercicios económicos 2016 y 2017, estos son aprobados por unanimidad.

2.- Se pone en consideración de la Junta los Balances General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, señora Angela Duque Vallejo, respecto de los ejercicios económicos 2016 y 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Se somete a consideración sobre los resultados de los ejercicios económicos 2016 y 2017 y en vista que no existe utilidad debido a la falta de movimiento económico de la compañía en estos años, no se resuelve nada al respecto.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 20h00 y para constancia de lo expresado firman los socios, el Presidente, la Gerente General, el Comisario y la Secretaria Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Maritza Susana Ballesteros Ajabi
Socia



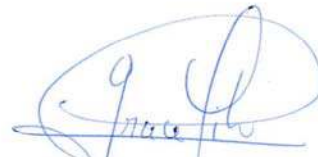
Jhonatan Marcelo Coba Ballesteros
Socio



Willams Marcelo Coba Herrera
Presidente



Angela Duque Vallejo
Comisaria



Grace Tito
Secretaria